



Servicios
Públicos

Andalucía

Córdoba

#Esenciales



31/05/2023

El acuerdo ha sido sellado hoy a nivel regional y aporta importantes mejoras

UGT Córdoba valora muy positivamente la firma del I Convenio del Servicio de Ayuda a Domicilio

UGT Servicios Públicos (UGT SP) ha firmado hoy el I Convenio del Servicio de Ayuda a Domicilio de Andalucía, un acuerdo que **posibilita importantes mejoras salariales y laborales para las trabajadoras de este sector** y cuyas reivindicaciones en Córdoba llevaron el año pasado a que este sindicato organizara **una multitudinaria caravana de coches, así como múltiples concentraciones para exigir unas mejoras que garantizaran unos salarios y condiciones justas** para un empleo del que dependen muchas familias pero también, y muy especialmente, aquellas personas que por su situación requieren de la atención y los cuidados de estas profesionales.

Entre las mejoras destacan un acuerdo para **una subida salarial en cinco años del 21 por ciento, con la garantía de que si el IPC subiera por encima de las cifras pactadas para cada año estas se podrían aumentar en hasta un 2 por ciento, la reducción de jornada, un plus de complemento en el caso de que la Administración aumentara su aportación a las empresas por hora trabajada, o el complemento por incapacidad laboral temporal (IT) del cien por cien tanto si la baja se produce por accidente laboral como si se produce por enfermedad común, más la antigüedad con un máximo de 18 meses.**

Desde UGT SP Córdoba, la secretaria provincial de Sanidad y Servicios Sociosanitarios, Mari Carmen Heredia, ha mostrado “una **enorme satisfacción al comprobar que todos los esfuerzos llevados a cabo desde este sindicato finalmente tienen una recompensa para estas trabajadoras y trabajadores de lo público**, tan necesarias para esas personas que carecen de las condiciones necesarias para poder desarrollar su vida con normalidad”.

Heredia **destacó el lado humano de estas profesionales y “su impagable labor durante la pandemia**, en la que sufrieron en primera persona, como la inmensa mayoría de profesionales de la Sanidad, las consecuencias de la exposición al COVID 19, con el agravante de que, desgraciadamente, esta exposición no la hicieron en la mayoría de los casos con la protección y medios adecuados para afrontarla”.

La secretaria provincial de Servicios Públicos, valoró muy positivamente este acuerdo y señaló que **“desde UGT seguiremos trabajando para cuidar al máximo a estas profesionales y velaremos por el pleno cumplimiento de este convenio así como de todos los derechos que corresponden** a estas trabajadoras y trabajadores tan necesarios y, por desgracia, hasta el momento nolo suficientemente valoradas ni valorados por la Administración”.

Nota de prensa